



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA

FACULTAD DE AGRONOMÍA

CONSEJO DE FACULTAD



El Consejo de la Facultad de Agronomía en su sesión ordinaria del día diecinueve de marzo del 2019 en uso de sus atribuciones en la Ley de Universidades, una vez analizada la situación de la Facultad expone lo siguiente:

- 1- Considerando que a la hora de culminación de este Consejo, la institución todavía no ha recibido el dinero correspondiente a la nómina adeudada al 15 de marzo del 2019.
- 2- Que la razón de dicho retraso, ha sido debidamente denunciada por el Consejo Universitario de la UCV y por la Asociación Venezolana de Rectores Universitarios (AVERU), convirtiéndose este hecho, en una flagrante trasgresión de la Constitución, de las Contrataciones Colectivas, de los Tratados y Convenciones Internacionales y una violación de los DDHH en el ámbito social y económico.
- 3- Que es público y notorio que el país sobrelleva una crisis política, económica y operacional, sin precedente en su historia, motivada por la incompetencia y la corrupción, la cual dista de solucionarse a corto y mediano plazo y que en el caso de la ciudad de Maracay así como en la mayoría de las ciudades del país, las consecuencias del paro eléctrico, se ha reflejado en nuevas fallas en los sistema así como en la dotación de agua y en el suministro de gas.
- 4- Que el Personal de la Institución tanto profesoral como personal ATS, dependen del exiguo salario que perciben, para su manutención y movilización.
- 5- Que los miembros del Consejo de Facultad, en concordancia con la comunidad ucevista, han actuado con la mejor disposición para que se supere con el esfuerzo y dedicación que nos caracteriza, los avatares que hemos venido padeciendo desde hace más de diez años, en el cumplimiento de la prosecución académica.

Acuerda

- 1- Responsabilizar al MPP para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología por el retraso en la cancelación de los sueldos y salarios y condenar que se haya condicionado dicho pago, por motivos irracionalmente políticos.
- 2- Reiniciar todas las actividades en la Facultad de Agronomía a partir de la recepción del pago de la quincena adeudada, a excepción de las clases de pregrado que se reiniciarán a partir del lunes 25/03/2019.

**Leonardo Taylhardat**  
**Decano- Presidente**